



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 8394
FECHA 29/04/24 HORA 13-
<i>Rodriguez</i>

NOTA N° 23/2024  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS  
Ref. asunto 257/2024

Ushuaia, 29 ABR. 2024

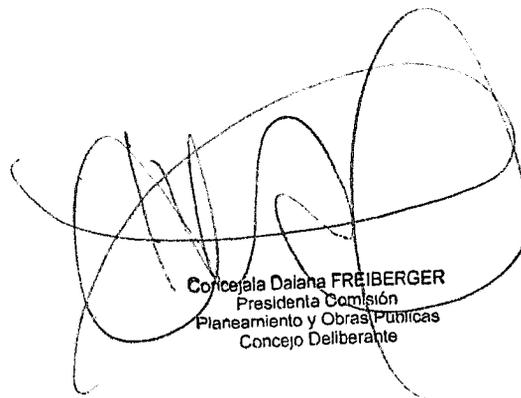
**CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
ARQ. GABRIEL PALACIOS**

S / D

Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 25 de abril del corriente, cumpla en solicitarle que remita a esta comisión información técnica sobre lo peticionado por el profesional actuante MMO Juan Carlos Olivera, de exceptuar del Código de Edificación a la obra sita en el predio identificado catastralmente como Sección H, Macizo 39, Parcela 20, propiedad del señor Raúl Ángel Bustos.

Ello en virtud al tratamiento del asunto 257/2024 del registro de esta institución, que se adjunta a la presente.

Sin más, lo saludo muy atentamente.



Concejala Dalana FREIBERGER  
Presidenta Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*